

Ciudad Gral Liber Seregni, 05 de Noviembre de 2021.

Resolución N° 165/2021.

Acta N°27/2021.

Municipio Nicolich.

VISTO:

La resolución 155/2021 de la iniciativa del Municipio de Ciudad de la Costa de desarrollar en coordinación microrregional el Proyecto El Camión de las Chacras, El Mercado del Barrio.

CONSIDERANDO:

1. Apoyar la instalación en nuestra ciudad del proyecto El Camión de las Chacras, El Mercado del Barrio el que se instalará en Aeroparque y en Colonia Nicolich.
2. Que es un espacio de coordinación similar a el Programa Canelones Te Alimenta que este concejo ha evaluado positivamente, de fomento de la venta directa de la producción familiar, orientada al fomento rural y con énfasis en la Soberanía Alimentaria. Con el formato de Venta de producción familiar de Canelones.
3. Que se estima la contratación de LAZARO G. RODAS S.R.L. CON Rut: 217663950012, por un importe de \$ 12.960 pesos Uruguayos en concepto de fletes

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.

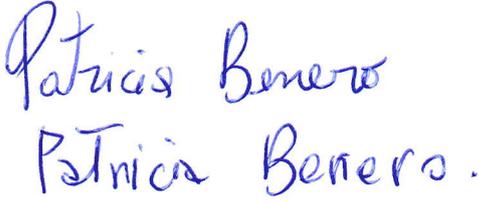
EL MUNICIPIO NICOLICH

RESUELVE:

1. La contratación de LAZARO G. RODAS S.R.L. CON Rut: 217663950012, por un importe de \$ 12.960 pesos Uruguayos en concepto de fletes .
2. Comuníquese e incorpórese al registro de Resoluciones del Municipio Nicolich.


Liber Moreno
Alcalde Municipio de Nicolich
Ciudad Liber Seregni


Vanesa Suárez
Concejal Municipio Nicolich
Ciudad Liber Seregni


Patricia Benereo
Patricia Benereo.

Mirian Camacho
Concejal Municipio Nicolich
Ciudad Liber Seregni


Javier Méndez
Concejal Municipio Nicolich
Ciudad Liber Seregni